

AL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las injusticias, y todos los engaños, vengan de donde vintieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y sus provincias; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no envíen, aunque no se publican en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1.75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Antagonismos regionales

Preciso es reconocer que existen. No sólo de region á region, sino de pueblo á pueblo. Nada más antipatriótico que las rivalidades de campanario hijas, sin embargo, de un patriotismo mal entendido. Allí donde se levantan de las poblaciones vecinas, importantes ambas por algun concepto, nacida de la emulacion, surge la rivalidad que se manifiesta en odios difíciles de extinguir. Los antiguos bandos que tanto perturbaron la Edad Media, se reproducen entre los vecinos de los dos pueblos rivales, sin que sea fácil ponerlos de acuerdo una sola vez. Basta que unos deseen una cosa para que los lleven los otros la contraria. Si las rivalidades de campanario son odiosas, aún lo son más los antagonismos regionales. Debido á estos, en nuestro país pasan como moneda corriente, sin protesta de nadie, preocupaciones que el escritor patriótico tiene el ineludible deber de extirpar. Entre nosotros es sabido: ¿Se trata de un andaluz? Pues por fuerza ha de ser *cabustero*. ¿De un aragonés? *Terco*. ¿De un catalán? *Aspero*. ¿De un valenciano? *Traidor*. ¿De un gallego? *Torpe*. ¿De un madrileño? *Falso*, etc., etc. Lamentable error. Porque las cualidades buenas ó malas que distinguen á los hombres no son exclusivas de determinado país: pertenecen á todos. Negar esto equivale á negar el libre albedrío. Por algo dice el refrán: *en todas partes cuecen habas*. Los escritores dramáticos, en vez de borrar estas preocupaciones, contribuyen á arraigarlas: raro es el tipo regional que nos presentan que no esté ajustado á la falsa idea que se tiene del carácter de los habitantes de su país. Partiendo de un falso realismo toman la parte por el todo, y con haber dibujado un tipo oreen haber retratado una region. Del desden con que en Madrid son tratados los infelices hijos de Galicia que abandonan su hogar en busca de un pedazo de pan, se venga la ilustre poetisa gallega Rosalía de Castro en uno de los valientes romances de su precioso libro *Cantares gallegos*. Pero Rosalía de Castro es injusta al tustigar á Castilla tan despiadadamente. Debiera no haber olvidado que Madrid no es más que un pequeño trozo de Castilla, y que no debe hacerse responsable á toda una region de la injusticia cometida por un solo pueblo. No hay en España quien no desee la union ibérica. Sin embargo, raro es el español que tratándose de Portugal, sin conciencia del daño que hace á la causa de la unidad nacional no pretenda mortificar á nuestros hermanos de ese noble país. Entre nosotros, la palabra portugués es sinónima de *fanfarrón*. ¿A qué es debido esto? A nuestro prurito de ridiculizar hábitos añejos que están encarnados en la manera de ser de nuestros vecinos, y que nosotros dando pruebas de cultos y tolerantes, debemos respetar. No exagero: más obstáculos son los chascarrillos y tonterías que echándonoslas de graciosos, decimos de los portugueses, que los batallones que en defensa de su territorio amenazado por nosotros, pudieran estar poniendo en un momento dado en la frontera lusitana. Los que ven en el regionalismo un peligro para la integridad de la patria y le atribuyen en el origen de los antagonismos que combaten, parten de un error. Estudiando la cuestion profundamente, se nota que tales antagonismos son hijos de la centralizacion que con su mano de hierro viene pesando sobre nuestro país. Precisa no olvidarlo. La centralizacion política trajo por consecuencia forzosa la literaria, y por esto la preponderancia que la lengua castellana tomó sobre las demás lenguas ibéricas. Puesta en ese terreno, la centralizacion no se paró en escrupulos y pretendió sobreponer las glorias de Castilla á las del resto de la nacion.

Las provincias indignadas de tamaña injusticia, protestaron anteponiendo nombres gloriosos á nombres gloriosos y literaturas á literaturas, y de aquí el movimiento regionalista que hoy existe, el cual está inspirado en el amor al país natal. Prueba de mi aserto es un extraño fenómeno que en este movimiento se nota: el de que todas las iras regionales convergen en un mismo blanco: Madrid. Pero Madrid, no es en justicia merecedor de la mala voluntad que se le tiene: la inmensa mayoría de los hombres políticos que en él medran proceden de provincias, y bien mirado, se puede decir sin exajerar, que no son los madrileños los que más gananciosos salen en el reparto del botín del presupuesto. Afortunadamente la centralizacion literaria va desapareciendo, como desaparecerá andando el tiempo la política si las provincias saben enaltecer sus glorias que lo son á la vez de la nacion. Para llegar á este fin precisan dos cosas: Primera: que los pueblos prescindan de pueriles rivalidades de campanario. Segunda: que las provincias se presten mutuamente, sin envidias de ningun género, la consideracion y respeto que se merecen. Todo por la regi n y la region para España, debe ser el lema del regionalismo. Practicándole se borrarán los antagonismos regionales. Es más: se robustecerán los cimientos de la unidad nacional.

J. F. SANMARTIN Y AGUIRRE.

La prevision del tiempo.

Nunca han faltado en ningun país de Europa individuos que llamándose astrónomos se han dedicado á pronosticar el tiempo. En Inglaterra hubo uno que consiguió hacer un fortuna publicando calendarios, en donde con un aplomo verdaderamente pasmoso se fijaban todas las fechas en que ocurrirían tremendas alteraciones atmosféricas: en Francia, Mathieu de la Drome fué con el mismo motivo más popular que Laplace y que Arago, y en España hemos tenido una dinastia inacabable de zaragozanos más ó menos auténticos que han tomado en serio sus predicciones. Todos estos aficionados á hablar de las cosas de los cielos arriba, se llaman á sí propios astrónomos. Con la misma razon podrían llamarse geodestas los que arañan la tierra, ó geólogos los que trabajan las minas. Para el vulgo todo el espacio es cielo, cuanto se dice del espacio astronómico, y los que tratan de los fenómenos que ocurren más allá de las chimeneas de nuestras casas, astrónomos. Así es frecuente leer en la prensa: el célebre astrónomo D. N. de N. anuncia para tal época tal y tal cosa. Salvo que no hay más celebridad sino la que graciosamente se quiere conceder, que quien se reputa astrónomo tiene tanto de eso como de mandarín de la China, y que los pronósticos suelen salir fallidos la mayor parte de las veces, en lo demás las noticias de los periódicos son exactas. Lo que sucede es que cuando se confirma algun pronóstico, los autores olvidan mucho de advertirlo para que cunda la fama; pero cuando sucede cosa distinta de lo anunciado, y esto ocurre á menudo, los autores callan como muertos. El público es bonachón: toma lo que le dan y cree lo que le dicen. ¿Quién se acuerda de la noticia publicada dos semanas há, revuelta entre los partes del juzgado de guardia, los informes de la Liga agraria, el estreno de un drama, la declaración del ministro, las murmuraciones del salón de conferencias y otras cosas por el estilo con que van repletas planas enteras de los periódicos? Es, pues, necesario que todos los zaragozanos habidos y por haber refresquen la memoria de las gentes: sin ese recurso no habria uno cuyo prestigio dure más tiempo del que dura una estación. Por desgracia para la ciencia no se han descubierto hasta ahora leyes á las cuales estén sujetas las variaciones atmosféricas. Desde principios de siglo todos los observatorios meteorológicos del mundo se han dedicado á anotar y á recopilar datos concernientes á la temperatura, á la presión del aire, á los grados de humedad que hay en el espacio hasta una altura determinada, el régimen de los vientos, á su fuerza y á cuantos fenómenos físicos ofrecen interés para el progreso de la ciencia. Los volcanes que existen archivados con todas estas observaciones, formarian una biblioteca inmensa. Algunos sabios pacientísimos se han tomado el trabajo de extraer las anotaciones más interesantes, y cotejando unas con otras hechas en distintos puntos del globo, han querido inducir las leyes que regulan el movimiento y las agitaciones de la envoltura terrestre. Los resultados no han correspondido á los fines. Al cabo de muchos estudios se ha caído en la cuenta de que para reunir datos completos es necesario multiplicar los observatorios y establecer estaciones meteorológicas, no sólo en Europa y en América, sino en todos los continentes de la tierra. Y algunos han llegado hasta á decir, que ni aun dado caso de que se creasen á miles las estaciones, se conseguirá gran cosa, porque

siempre quedará la inmensa superficie del planeta cubierta por los océanos, en donde la ciencia no ha encontrado ni encontrará probablemente nunca medio de anotar ni de transmitir noticias de perturbaciones que se corren las más de las veces hasta tierra firme. Todo cuanto se ha podido hacer hasta ahora se ha hecho. Francia tiene su *Bureau central de meteorologia*: Inglaterra su *Meteorological office* y cada país segun sus recursos ha creado institutos análogos en donde se registran diariamente los principios de los fenómenos observados. E *New York Herald*, comprendiendo la importancia que tendria para los navegantes el anunciar el origen y la direccion probable de las borrascas, organizó por su cuenta un servicio de telegramas en todo el continente septentrional de América con el objeto de dar interés al periódico. Quizá el exceso de celo por parte de los agéntes encargados de suministrar los informes, ha contribuido al descrédito de este servicio. Los anuncios del *Herald* se convirtieron en vaticinios: dieron lo probable por cierto, ocurriendo al cabo lo que era forzoso que ocurriese: que las gentes fueron apartando la atencion de predicciones que si se cumplian algunas veces, dejaban de cumplirse muchas. Entre tanto *The Meteorological office* de Washington, que no sentia más fú que el registrar las anotaciones observadas en el territorio de la República, sin otro interés que el de la ciencia, continuó advirtiendo á Europa por medio de los cables, solamente aquellas tremendas perturbaciones de intensidad y fuerza tales, que daban margen á presumir, no más que á presumir, que llegarían hasta nuestras costas. ¿Y por qué, preguntará el curioso lector, se ha de conceder importancia á los anuncios de las oficinas meteorológicas del *Herald* ó de Washington y no la ha de tener igual los que hacen los observatorios de Madrid, París ó Londres? Pues por la razon que tendria aquel que viendo disparar una honda dijese poco más ó menos la direccion de la piedra. Los grandes borrascas siguen invariablemente el curso de Occidente á Oriente. Los que viven en América en latitudes próximas á las nuestras, al presenciar el origen de un ciclón, se limitan sencillamente á decir ¡allá va eso! ¿Qué saben las oficinas de Washington ó las del *Herald* si el ciclón que allí esola y devasta comarcas enteras, se desvanecerá en el Océano ó llegará hasta nuestras playas? ¿Qué saben ellas si la borrasca se encontrará á su paso con otra que la haga desviar de su primitivo camino? Por eso las oficinas de Washington, más cautas que las del *Herald*, se limitan al anuncio de lo que en la América de Norte ocurre marcando solamente el rumbo del meteoro. Además las tempestades violentas no nacen siempre en América: algunas se forman en el Atlántico y en no pocas ocasiones á escasa distancia de nuestro continente. ¿Quién es capaz de predecir ni perturbaciones, ni cambios de tiempos siquiera, cuando tal cosa acontece? Seria necesario que á lo ancho del Océano hubiese vigias en constante comunicacion con los observatorios de Europa. Ya que esto sea imposible, los hombre de ciencia que se preocupan en los adelantos de la meteorología, se han hecho años porque se establezca en las Azores una estación que dé la voz de alarma, como centinela avanzado, cuando sea aproximarse hacia nosotros un violento trastorno atmosférico. En resumen: ni ha habido, ni hay posibilidad de pronosticar á largo plazo el tiempo. A lo sumo, teniendo presentes cartas como las que publican á diario *Le Temps* y *The Times* se puede fijar, por la direccion de las curvas isobáricas, el centro de un ciclón y acaso inferir, con anticipacion de unas cuantas horas, el cambio de tiempo probable. Cuando se ha dicho de leyes descubiertas de pura fábula, la meteorología ni las conoce, ni tiene, con elementos reunidos hasta ahora, medios de conocerlas. Podrá en ciertas ocasiones anunciar tiempo blando y lluvioso en comarcas que se hallen al Sur de una zona de bajas presiones, ó vientos fríos y cielo despejado en esas mismas comarcas cuando la posicion del fenómeno esté invertida. Pero no habrá seguramente ningun meteorólogo, ni hombre que haya saludado un libro de ciencia, que se atreva á vaticinar más allá del espacio comprendido entre 10 á 12 horas las alteraciones que se suceden unas á otras en las espas atmosféricas. Si hubiera alguien en los momentos actuales que determinase la ley que rige á estas alteraciones ¿qué decimos determinar? á anunciar y coordinar todos los elementos que la forman, su gloria seria tan alta y tan legítima como la del mismo Newton. Por desgracia estamos todavía lejos, muy lejos, de tales revelaciones. No conocemos otras que las de los autores de calendarios, las de aquel famoso *Visantel* que en union de otros dos apóstoles sanaba á los enfermos con agua de Lozoya y las de los iluminados de Torrox. ¡Ah! hay ciencia loca y cándidos que crean en ella!

A. A. B.

Miscelánea.

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrar sesion el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de concejales.
Conferencia. La conferencia de mañana sábado en la Cámara de Comercio estará á cargo del distinguido abogado, expresidente de la Diputacion provincial, D. Gabriel Burgos Torrens.
El tiempo y la higiene. Uno de los extremos que principalmente debe llamarse la

atencion de todos, grandes y pequeños, sanos y enclenques, en los días que atravesamos es el continuo oscilar de la temperatura en las distintas horas del día y de la noche. Contra esta mudanza termométrica conviene vivir prevenidos, porque puede ser fuente de inagotables males. Por de pronto, los resfriados están á la orden del día, y revisten todas las formas, desde la simple coriza ó neuralgia facial, hasta la más grave trascendente de reuma y pulmonía. He aquí lo que aconseja la higiene: Vestir interiormente de lana, sobre todo los individuos mayormente reumáticos, los convalecientes y los que sufren habitualmente afecciones de las vias respiratorias. Al propio tiempo usar ropas de abrigo, como sobretodos de invierno, capas *et similia*, especialmente de noche y al salir de lugares en que hay mucha aglomeracion de gente, muchas luces y de consiguiente una temperatura muy alta. En el cambio de ropas al llegar á casa se andará también con mucho pulso, porque al quitarse bruscamente las de calle estando el cuerpo en calor y sobre todo al mudarse el calzado estando los piés sudosos, suele ser causa determinante de no pocos enfriamientos en virtud del corto tiempo de transpiracion á que da lugar. De donde resulta que en casa es en donde puede uno pillar más facilmente un resfriado, por lo mismo que en ella es donde se suele vivir más descuidado. Esta eventualidad sube de punto si, para combatir el frio exterior, se encienden estufas ó caloríferos que mantienen muy alta la temperatura en las habitaciones, en virtud de la diferencia entre éste y la del ambiente exterior. Importa, por lo mismo que en aquellas el termómetro no señale más de 15 grados, mayormente tratándose de personas que por la índole de su profesion están expuestas á tener que salir á la calle en cualquier momento. Del brasero no se hable: deberían suprimirse de real orden. **Contrabando.** Por la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Granada se ha expedido una circular comunicando á los juzgados de primera instancia y municipales, la real orden expedida por el ministro de Hacienda en 7 de agosto último, reconociendo personalidad en los agentes de la Compañía arrendataria de tabacos para perseguir por sí el contrabando por medio de visitas domiciliarias, previo auto de la autoridad judicial, sin necesidad de acudir al Gobierno, á fin de que, en cumplimiento de dicha real orden, no se pongan obstáculos en la práctica de los reconocimientos que aquellos soliciten con el fin indicado. **Lo que se fuma.** Vuelven á quejarse los consumidores de la mala calidad del tabaco en lo que se refiere á algunas elaboraciones; el papel empleado en los cigarrillos se fuma él sólo, y en cuanto á los puros hay algunos que no les hace arder el mejor fumador y de mandibulas privilegiadas. A la empresa tabacalera conviene más que á nadie proporcionar buen género: de esta suerte lograria extender el consumo y multiplicar las utilidades, evitando la propagacion del contrabando al que recurren los que no se avienen á la desigualdad del tabaco que ofrecen las expendedoras establecidas en todas partes. **El 80 por 100 de Propios.** La Direccion general de Administracion local ha dirigido á los gobernadores una circular, reiterándole el exacto cumplimiento de la real orden de 28 de julio de 1882 acerca de los trámites de los expedientes en que solicitan los municipios la inversion de sus capitales procedentes del 80 por 100 de sus propios, y se les previene que será devuelto sin tramitar todo expediente que vaya sin dichas formalidades y sin el certificado de no hallarse en descubierto con el Tesoro la corporacion solicitante. **Los cafés cantantes.** La *Gaceta* ha publicado una real orden reglamentando dichos establecimientos. Va presidida de un extenso preámbulo en el que se considera que el trato familiar entre

actores y espectadores; la excesiva libertad de lenguaje, el abuso de bebidas espirituosas y las manifestaciones ruidosas de agrado ó reprobación, son origen de graves escándalos que reclaman la frecuente intervención de la autoridad.

Por otra parte, el ruido y la algazara propios de dichos establecimientos, producen quejas justificadas del vecindario, y si bien se considera que los aficionados á estos espectáculos tienen perfecto derecho de disfrutar de aquellos que les agrada, sin que toque á la administración discutir el buen gusto y la cultura de esas aficiones, dadas la forma y ocasión en que ejercen ese derecho, se halla limitado por el no menos legítimo que asiste á las personas pacíficas de disfrutar á su vez de tranquilidad y calma en sus hogares.

Por último, el respeto á la moral y á las buenas costumbres, poco acatadas generalmente en esos establecimientos, reclama la atención de las autoridades, por lo que se cree que los citados espectáculos sean objeto de una reglamentación que responda á las fundadas reclamaciones de la opinión.

En su virtud, los cafés ó establecimientos de bebidas, cualquiera que sea su denominación, en los cuales se celebren espectáculos de canto, baile ó funciones teatrales, se sujetarán en lo sucesivo á las reglas siguientes:

- 1.ª Será precisa la autorización del gobernador ó del alcalde respectivo, en los pueblos que no sean capitales de provincia, para la apertura de cafés destinados á espectáculos, así como para la continuación de los que se están funcionando.
2.ª La autorización será concedida ó denegada por la autoridad, previo informe del alcalde de barrio, después de oír á los vecinos de la casa en que se encuentre instalado ó pretenda instalarse dicho establecimiento.
3.ª La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes estaciones del año; pero en ningún caso podrá aquel terminar después de las doce de la noche.
4.ª El dueño del establecimiento que consienta cauciones obscenas, bailes lascivos ó cualquiera otro acto contrario á la moral, sufrirá la multa que corresponda, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 22 de la ley provincial.
Igualmente será multado el dueño del establecimiento que no reclame el auxilio de la autoridad para hacer salir del local al concurrente ó concurrentes que promuevan escándalos en cualquiera forma que sea.
5.ª La imposición consecutiva de tres multas será motivo para suspender la celebración del espectáculo.
6.ª Los establecimientos de que se trata estarán además sujetos á lo que determinen las ordenanzas municipales.

Auxiliares. Han sido nombrados auxiliares del agente ejecutivo de contribuciones de la segunda zona de esta capital D. Francisco Santos y D. Miguel Torres.

Derechos pasivos. La junta central de derechos pasivos de los maestros de primera enseñanza ha señalado las pensiones siguientes:

A D. Federico Aragonés, maestro sustituido de Alhama, 690 pesetas; á doña Adela Selles y Castro, id. de la Ribera, 412 50 y á doña María Teresa Ruiz, de Lánjarón, 822 50.

Novena. Esta tarde, á las cuatro y media, dará principio la solemne novena que los alumnos internos del Real Seminario de San Cecilio de esta ciudad dedican á la Purísima Concepción en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia. Estará expuesta S. D. M.; se rezará el rosario, después habrá sermón, novena, gozos á la Inmaculada, salve y letanía, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento. Hé aquí los sermones que han de predicarse:

- Día 1.º Concepción. D. Luciano Rivas Santiago.—Día 2.ª Natividad. D. Miguel Sánchez Fernández.—Día 3.ª Dulce Nombre de María. D. Juan Alonso Prados.—Día 4.ª Presentación. D. José Porcel Rosales.—Día 5.ª Anunciación. D. José Calvo Flores.—Día 6.ª Visitación. D. Miguel Primo Muñoz.—Día 7.ª Purificación. D. Francisco Salguero Rodríguez.—Día 8.ª Tránsito y Asunción. D. Antonio García Fernández.—Día 9.ª Coronación y Patrocinio. D. José Sánchez Quero.

Sobre elecciones. Según nuestras noticias, no es exacto lo que ha dicho un periódico de que el Sr. Alvarez de Toledo se presente candidato á la Diputación provincial por el distrito de Baza.

Regreso. Ha regresado de su viaje á Barcelona nuestro querido director D. Luis Seco de Lucena, volviendo á ocuparse de las tareas periodísticas.

Sesión extraordinaria. Hoy celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria, con el fin de tratar acerca de la conversión de las láminas del 80 por 100 de propios.

Reclamación. Según nos dice el señor don José Martos, desde el año 1885 al 1887 ha tenido arrendada una casa de su propiedad en la villa de Iznalloz á esta Delegación de Hacienda, en la que fueron instaladas las oficinas de la Administración subalterna de rentas estancadas, sin que hasta la fecha haya podido conseguir que se le abonen los alquileres devengados en ese tiempo, ni tampoco se da curso á la solicitud que tiene presentada en demanda de su legítimo derecho. De ser esto así, llamemos la atención del señor

Delegado de Hacienda sobre el derecho que asiste al Sr. Martos para que se atienda su solicitud y se forme el oportuno expediente.

El incidente Sardoal. Hé aquí cómo da cuenta La Iberia del incidente ocurrido en la Diputación de Madrid, que ha provocado la dimisión del presidente señor marqués de Sardoal:

«El Sr. Palaz Vega levantóse á formular una interposición sobre ciertos hechos ocurridos en el Hospicio, y preguntó si era éste á los asilados en los días objeto de los más duros tratamientos por parte de los celadores, y si se sabía algo de cierta escena nada edificante acaecida recientemente en el mencionado asilo.

El Sr. Argente, visitador del establecimiento, contestó negando lo referente á los malos tratamientos, de que se suponía eran víctimas los acogidos, y en cuanto al segundo extremo dijo que á su conocimiento no había llegado hecho alguno extraordinario que pudiera tener relación con el que de una manera un tanto variada acababa de indicar el Sr. Palaz Vega.

El señor marqués de Sardoal rogó á éste que explicara la segunda parte de su pregunta y manifestara con claridad y sin ambigüedades de ningún género cuál y de qué condición era el hecho á que se refería, á fin de que la opinión pública supiera á qué atenderse.

Contestada la palabra al Sr. Palaz Vega, éste dijo que el incidente á que se refería era un altercado gravísimo ocurrido entre dos profesores del Hospicio en presencia de algunos de sus alumnos, altercado en el que se habían llegado á profanar, por una y otra parte, las más violadas amenazas.

Añadió que el altercado muy malo que los visitadores del establecimiento no estuvieron enterados del caso, y concluyó diciendo que se reservaba para otra vez presentar una proposición pidiendo el nombramiento de una comisión que se encargara de esclarecer lo que hubiera de verdad en el asunto.

El Sr. Argente replicó que en su carácter de visitador no estaba obligado á conocer más que aquello de que se le daba noticia oficialmente, y que, en esta forma, no había sabido nada que tuviera relación con el asunto denunciado.

El Sr. Grana insistió en lo acaecido por el señor Palaz Vega al decir que los asilados eran objeto de los más duros tratamientos, y en demostración de esto citó un ejemplo práctico, pasado en las referencias que se habían hecho dos acogidos que habían sido expulsados del establecimiento, sin que por ende se supiera el motivo de la expulsión.

El Sr. Briones puso de relieve muchos de los abusos que diariamente se cometen en el Hospicio, del cual dijo, que lejos de ser un establecimiento de educación y corrección, lo era de corrupción, y solo comparable al peor de los presidios.

El Sr. Argente impugló lo afirmado por el señor Briones, después de lo cual usó de la palabra el señor marqués de Sardoal, que había abandonado la presidencia y tomado asiento en los escaños de los diputados.

Empezó manifestando que, si no en todo, tenían fundamento en gran parte las denuncias que acababan de hacerse, basadas en hechos que todos los días miraban quijos y rascan ciones que era forzoso atender, porque realmente no tenía nombre lo que acontecía en el Hospicio, que por su defectuosa organización no merecía ser considerada sino como un plantel de malos ciudadanos.

Con elocuentes frases y vivos colores pintó la situación de los asilados, cuyo nivel moral había llegado al mayor resquebrajamiento posible, y lamentándose de tal estado de cosas, dijo que había llegado el momento de ponerle término, para lo cual reclamaba el concurso de la opinión y de la prensa, esperando confiadamente que se lo negaría, toda vez que á una y otra se debía gran parte de la iniciativa en el asunto.

Concretando en sus afirmaciones, demostró que ninguno de los servicios respondía á los asilados penales de la D. P. ni que los asilados una suma respetable al sostenimiento de escuelas y talleres y á todos los demás elementos necesarios á la instrucción y bienestar de los asilados.

Después de otras atinadas consideraciones sobre la materia, como oyó exponiendo de una manera clara y precisa su pensamiento, que no era otro que proceder con mano fuerte á la corrección de tantos abusos, á cuyo fin pedía que se abriera la información correspondiente.

Terminado el discurso de Sr. Sardoal, que fué recibido con grandes muestras de aprobación, el vicepresidente, Sr. España, invitó á los diputados á suscribir una proposición pidiendo el nombramiento de una comisión encargada de abrir la información propuesta.

Pedida la urgencia por el Sr. Font y Martí, así se acordó, suspendiéndose la sesión por diez minutos á fin de ponerse de acuerdo en la designación de personas.

Resumida aquella, se procedió en votación secreta á la designación de los vocales que habían de formar la comisión mencionada, resultando elegidos por unanimidad los señores Soler, Marchante y Negro y R. J.ª

Queja. Los vecinos del Albaicín se lamentan del completo abandono en que se halla el estanco de dicho barrio, que se abre á las ocho de la mañana lo más temprano, y se cierra á la hora que el estanco tiene por conveniente, con lo cual se causan molestias á los fumadores, que á lo mejor se encuentran con que no pueden comprar tabaco por estar cerrado el despacho.

Noticias de Motril. De esta ciudad nos escriben que es gravísima la situación en que se hallan los jornaleros por falta de trabajo.

El Ayuntamiento tiene ocupados á doce ó catorce braceros en empedrar algunas calles, una obra que hay en que aquellos puedan ganar su sustento y el de sus familias; en la vega no hay trabajo ninguno.

En cambio hay numerosos proyectos y trozos de carreteras subastados, si bien no llega la hora de que comiencen las obras, así es que por las noches se ven grupos de hombres y mujeres pidiendo limosna de puerta en puerta.

El trozo cuarto de la carretera de la costa, ó sea desde el barranco del Negro á Motril,

que pasa por Calahonda, nos aseguran que debió comenzarse hace algún tiempo, y así este invierno no sería tan fatal para los pobres braceros.

Hace pocos días circuló por Motril la noticia de que era esperado el ingeniero segundo de la provincia, D. Nicolás Obe, que pasaría á Calahonda con el objeto de expropiar las fincas necesarias para la construcción del puerto; pero tal noticia se considera como una lisongera fábula, pues nadie tiene confianza de que tal proyecto llegue á realizarse. Los vecinos de Calahonda—nos dicen—ya se darían por muy satisfechos con que les recompusieran el camino de Motril, que se encuentra en tan lamentable descuido que es casi imposible el tránsito.

El correo en Alhama. De Alhama nos escriben que llama la atención del público la costumbre ya establecida de que durante las dos temporadas que hay de baños entre el correo á las ocho de la mañana y no salga hasta las doce, y en cuanto se cierran los baños sale el correo á las nueve; de suerte que invirtiendo el orden el tiempo necesario para repartir la correspondencia, muchas veces ocurre que cuando un vecino recibe una carta urgente no le queda tiempo para contestarla en el mismo día, porque el correo ha salido ya.

Los vecinos nos ruegan llamemos sobre esto la atención del señor Administrador principal de la provincia, por si fuera posible acordar que las horas de salida del correo no se variasen en tiempo de baños, siendo constantemente á las doce de la mañana.

Circular. La Junta nombrada para recaudar fondos en esta diócesis con destino á la reparación de los desperfectos causados en la Catedral de Sevilla, ha dirigido á los vecinos la circular siguiente:

«Uno de los monumentos más preciados de la fé ardiente de nuestros mayores y á la vez del arte cristiano en España, es el su ilustre templo patriarcal de Sevilla que se ha derrumbado en muy gran parte. Granada, aunque hoy empobrecida en extremo, no está á ningún pueblo en reverencia á los santuarios de la religión católica que viene profanada desde los tiempos apostólicos, ni en amor al arte y á las glorias nacionales.

Así lo comprende esta Junta diocesana, creada para allegar recursos con que reparar la ruina de dicha Catedral, y por ello no ha vacilado en dirigirse á sus vecinos, como lo hace, en demanda de una limosna para tan grandioso objeto, confiando en sus acendrados sentimientos de fé, de piedad y patriotismo. Dios les premiará liberalmente este por su sacrificio por la gloria de la casa de Dios, y por ó será imprescindible nuestra gratitud.

Nota.—La limosna se entregará á cualquiera de los reverendos Padres de esta capitel, ó en la sacristía de esta Santa Basílica Catedral.

Plazas vacantes. Debiendo proveerse seis plazas de auxiliares técnicos, con el carácter de temporeros, para llevar á cabo los trabajos de la Comisión de ferrocarriles secundarios, se invita para desempeñarlas á los ayudantes de Obras públicas que hayan sido aprobados en las dos últimas convocatorias y no hayan obtenido plaza en el cuerpo.

Los aspirantes deberán presentar en el ministerio de Fomento, donde se halla la secretaría de la mencionada Comisión, y en el término de quince días, instancia solicitándolas, y haciendo constar en la misma su domicilio, la fecha de la convocatoria en que han sido aprobados y el número que obtuvieron.

También se hallan vacantes la plaza de agente ejecutivo de contribuciones en la zona de Guadix, y las de recaudadores de las zonas de Baza, Iznalloz, Motril y Huéscar. Los solicitantes deben dirigirse al señor Delegado de Hacienda.

Captura. Los guardias de seguridad capturaron ayer á un sujeto que se hallaba reclamado por la autoridad judicial.

CHARADA.

En prima, dos, tres y cuatro hallas notas musicales, y muy tobo en el teatro ví yo rancho al buen Parates.

ILCEMÚDEME.

Solución á la anterior.—EMILIA.

Telogramas á El Defensor.

Madrid 29 una tarde.

La fórmula del sufragio universal convenida entre los señores Alorso Martínez y Montero Rios es la siguiente:

Los electores, los elegidos y los elegibles han de ser mayores de 25 años de edad, y llevar dos años de residencia en el pueblo en que hayan de emitir su sufragio ó presentar su candidatura.

Exceptuáanse los soldados hasta coronel, los mendigos y los penados.

Se suprimirán los distritos y las circunscripciones que contengan menos de doscientos mil electores.

Cada cincuenta mil elegirán un diputado.

Las mesas se constituirán nombrando cada candidato á algunos electores.

Para poder presentarse un individuo como candidato á la diputación á Cortes, será necesario haber representado ya á éstas ó á la Diputación provincial por alguno de los pueblos de la circunscripción. M.

Madrid 29, tres y media tarde.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la reina regente, el Sr. Sagasta dió cuenta de la reunión de la mayoría parlamentaria.

Se firmaron reales decretos concediendo grandes cruces á los hijos de las infantas doña Eulalia y doña Paz.

También se firmaron reales decretos nombrando gobernadores de Huelva, al Sr. Paliza; de Murcia, al Sr. Aguado, y de Zamora al señor Bellido.

En el consejo celebrado después se aprobó la fórmula del sufragio que tengo ya teleografiada, con las siguientes modificaciones:

Quedarán subsistentes algunos distritos.

Niégrese el voto á los militares que manden tropas.

Podrán intervenir las mesas siempre que se acredite que se cuenta con cierto número de votos. M.

Madrid 29, ocho y media noche.

Se han introducido nuevas modificaciones en la ya famosa fórmula. Hasta coronel no serán elegibles los militares, pero desde oficial tendrán voto.

El Sr. Canalejas ha declarado que el Gobierno aceptará la enmienda, reduciendo á veintitres años la edad necesaria para tener derecho de elección.—M.

Madrid 29, once noche.

En la diputación provincial ha ocurrido hoy ruidosísimos incidentes, produciéndose gran escándalo. No se dió cuenta de la dimisión que tenía presentada el presidente Sr. Marqués de Sardoal, fundándose en que no se podía celebrar la sesión por falta de número suficiente de diputados.—M.

Madrid 29, once y media noche.

El Sr. Cánovas del Castillo ha estado visitando á la reina regente con objeto de darle gracias por la visita que en su nombre le hizo el duque de Medina Sidonia.

Ha producido descontento en la mayoría parlamentaria la designación de mesa en el Congreso.

Lucharán en contra los señores Laserna y Correa.—M.

Madrid 29, doce y media noche.

Han celebrado una reunión los diputados que forman la minoría republicana, acordándose:

Abstenerse en la votación para la elección de mesas y de comisiones.

Gestionar cerca del Gobierno el traslado del exbrigadier Villacampa.

Presentar una proposición pidiendo que se conceda amnistía por los delitos de imprenta.

El defensor de Higinia Balaguer ha presentado ya su escrito de calificación en la célebre causa del crimen de la calle de Fuencarral.

En dicho documento se declara que la Higinia Balaguer es la única autora del crimen, y que obró por obcecación, provocación y arrebató.

Pide la libertad provisional del Sr. Millan Astray y de José Vazquez Varela.—M.

Madrid 30, una madrugada.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 72'00.
 4 por 100 amortizable, 86'75.
 Billetes de Cuba, 102'25.
 Acciones del Banco de España, 418'00.
 Acciones de la Compañía de tabacos, 105'75.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'73.
 Londres, 60 dias fecha, 25'63.
 Londres, 90 dias fecha, 25'54.
 Paris, á la vista, 1'80.
 Paris, 8 dias vista, 1'75.—M.
 Madrid 30 una y media madrugada.

Se ha verificado una reunion de los senadores de la mayoría habiéndose abstenido de asistir los señores Martínez Campos, Camacho, duque de Tetuan, Beranger y Salamanca.

El Sr. Sagasta repitió sus declaraciones de anoche y anunció algunas economías y varios proyectos para el mejoramiento de la agricultura.

Acusó al Sr. Cánovas de exagerar las consecuencias de los procedimientos liberales.

Negó que el sufragio universal llegue á sobreponerse á la monarquía.

Espera que los conservadores mantendrán las buenas relaciones con los demás monárquicos.—M.

Por bruja.

Los tribunales de la república mejicana están juzgando actualmente un caso muy interesante. Trátase del asesinato de una bruja, y la historia del hecho es como sigue:

El crimen se cometió en un suburbio de la misma capital. La vieja bruja, nadie la conocía por otro nombre, se hacia pagar una contribucion desde hace ya mucho tiempo por cada familia del pueblo, amenazando á los que no se la satisfacian con la muerte de sus hijos por medio de hemorragias nasales.

Vivia la vieja en un casucho que estaba lleno de los más lúgubres y extravagantes objetos, y de animales de mal agüero, como gatos negros, murciélagos y bahos.

Subíase ella á menudo á lo alto de los oteros que rodean el lugar, en donde se ponía á hacer las más peregrinas muecas y ademanes y gestos misteriosos, prorrumpiendo luego en chillidos siniestros. O bien sentábase allí mismo y se pasaba las horas contemplando el horizonte. Todo el pueblo la miraba con espanto; creíanla bruja de veras, dotada de sobrenaturales potencias.

En el pueblo aquel había un hombre llamado Medina, el cual tenía un ahijado que era niño. Este murió, y todo el mundo creía que la bruja había sido la causa de la desgracia. Pocos días despues de ocurrido esto, Medina encontró á la bruja en el campo, y encarándose con ella preguntóle que por qué había matado á su ahijadito.

—Porque su padre no me pagó el homenaje del mes pasado—replicó ella.

Medina se alejó entonces de ella murmurando:

—¡Bruja! ¡Bruja! ¡Ya me la pagarás!..

La vieja lo oyó y le dijo:

—Ten, Medina, cuidado, que voy á acabar con tu hijo tambien...

Entonces Medina, en un raptó de ira, volvió contra ella y la mató.

Resulta ahora que todos los hombres y mujeres quieren presentarse como testigos en el juicio. Todos están dispuestos á jurar que la vieja era bruja, brujísima, y que Medina ha hecho al pueblo un gran servicio al quitarla del medio.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del día 28 de octubre.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.	FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.
4 p. 100 int. c.	71 69	Id. fin de mes...	>
Id. tit. pequeños.	72 00	3 p. 100 y 2 p. 100	>
Id. fin de mes...	71 50	amort. de Cuba.	>
Id. fin de p...	71 65	Anual. de Cuba.	>
4 p. 100 ext. c...	72 50	Bill. de P. Ri...	>
Id. tit. pequeños.	72 85	Sisas A. de Mad.	>
3 p. 100 ext. c...	>	Ob. munic. de id.	>
2 p. 100 ext. c...	>	Ob. Erlanger id.	>
Car. de Agosto...	>	Céd. Banco Hípo.	>
Id. de Marzo...	>	tec. al 6 p. 100...	104 90
Id. de Julio...	>	Id. al 5 p. 100...	>
Obras públicas...	>	Ob. id. al 2 p. 100	>
Personal...	>		
4 p. 100 amort. c.	86 35	VAL. COMERC.	
Id. tit. pequeños.	86 40	Ac. Ban. España.	418 00
Bill. Cuba 1886...	101 80	C. de Tabacos...	106 00
3 p. 100 y 1 p. 100	>	Id. Banco Hipot.	>
amort. de Cuba.	>	Id. Banco Castell.	>

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'73 pesetas.
 Londres á 60 div., id., 25'63 pesetas.
 Londres á 90 div., id., 25'55 pesetas.
 Paris, á la vista, 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.
 Paris á 8 div., 1'70 de peseta por 100 beneficio al papel.

RESÚMEN.

Los cambios han mejorado desde ayer.
Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 646 fanegas. Entrada de hoy 316 id. Total existencia de hoy, 962 id.—Venta: A 10 pts. 00 cts. la fanega, 10 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id., 41 id. A 10 pts. 75 cts. id., 37. A 11 pts. 00 cts. id., 41. A 11 pts. 25 cts. id., 27. A 11 pts. 50 cts. id., 31. Total vendido, 187 fanegas.—Balance: Existencia, 962 fanegas.—Vendido, 187.—Sobrante para mañana, 775.
Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 50 céntimos á 8 pts. 25 cts. Maiz, de 8 pts. 00 cts. á 9 pesetas 50 cts.

Gallos.

Día 30.—San Andrés, apóstol.—Jubilao de las 40 horas en la iglesia de San Andrés: á las diez funcion, asisten los señores párrocos y beneficiados y predica D. Miguel Lopez; á las cuatro rosario, salva y letanía.—En el Angel Custodio misa al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la Magdalena, á las cuatro, la novena de la Inmaculada Concepcion, predica don Maximiano del Riocon.—La misma novena se hace en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia y predica un padre seminarista.—En Ntra. Sra. de las An. gustias y en el Salvador la novena de Animas.—En San Pedro, San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, concluye la devocion del mes de las Animas.—En las Carmelitas descalzas la novena de San Juan de la Cruz.—En San Pedro, á la oracion, la novena de San Nicolás.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria.*—Nuestra Señora de Balan, iglesia de San Juan de Dios.



EL SEÑOR
Don Vicente Leon Diez
 falleció el 1.º de diciembre de 1881.
 R. I. P.

Todas las misas que desde las ocho á las once de la mañana se celebren en la parroquia del Sagrario el día 1.º de diciembre, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.
 Su viuda, hijos y hermano, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Los señores sacerdotes recibirán el estipendio de ocho reales.

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24 Carmen, 24.

Tenedor de libros. Desea colocacion en un escritorio ó secretario, ó administracion particular, un jóven práctico, en contabilidad y que posea los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razon.

Hot l Oriente.

Este nuevo hotel, situado en la plaza del Ayuntamiento, núm. 8, con buenas habitaciones y servicio incomparable, se abre al público desde 1.º de diciembre, donde se servirán cubiertos desde diez á doce de la mañana y mesa redonda á las seis de la tarde, á precios muy económicos.

¿Por qué titubear?

¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera antrixion pueda ser rechazada con las Píldras AZUCARADAS de BRISTOL preparacion tan suave y agradable, tan sencilla y fortificante que, á la vez venen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivos y salulíferos son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldras AZUCARADAS de BRISTOL no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan fáciles de mal gusto como el mismo azúcar. La ZARZAPARILLA de BRISTOL usada al mismo tiempo que las Píldras de azúcar mucho la cura. 409

Esqueletos de entero y funeral. En esta imprenta se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 28 de noviembre de 1888.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
15280	80000	Rambla.
23762	35000	Quintanar O.
3636	20000	Alicante.
12032	5000	Málaga.
12775	5000	Albuñol.
2360	3000	Mataró.
21750	3000	
13630	3000	Madrid.
31997	2000	Medina del C.
30132	2000	Madrid.
36523	2000	Alicante.
2192	2000	Ciudad Rodrigo.
3893	2000	Badajoz.
25303	2000	San Roque.
19524	2000	Ciudad Rodrigo.
8466	2000	Valquiana.
6975	2000	Garbanzal.
5141	2000	Burjas.
139	2000	Toledo.
27910	2000	Madrid.
18300	2000	Carlet.
28335	2000	
18874	2000	
14922	2000	

Premiados con 200 pesetas.

Centena.
 659 856 127 528 769 521 5 851 595 541
 662 270 779 205 32 203 253 194 753 698
 522 111 629 40 552 774 252 918 893 151
 539 367 973 154 942 815 572 636 630 625
 266 452

Mil.
 522 904 534 197 463 817 642 999 051 535
 534 164 929 517 839 988 149 431 912 907
 538 066 177 576 254 844 503 721 652 961
 807 309 886 520 658 980 492 113 051

Dos mil.
 481 084 207 479 593 630 849 288 999 974
 869 718 908 776 521 547 629 190 251 835
 657 257 818 622 610 169 570 590 303 309
 451 657 002 229 155 178 737 296 193 009
 856 995 861 805 406 072 515

Tres mil.
 860 628 257 854 259 568 078 551 072 620
 390 415 975 461 252 138 540 503 859 478
 908 972 742 727 725 623 672 691 738 615
 680 029 549 305 370 209 708 012 823 714
 261 961 127 421 919

Cuatro mil.
 804 452 025 441 531 719 057 527 080 955
 009 915 355 495 167 922 142 865 163 322
 418 928 328 992 008 046 207 615 494 577
 907 541 034

Cinco mil.
 058 061 916 049 466 271 510 601 299 727
 501 616 585 198 603 387 281 835 163 528
 169 025 395 695 892 839 380 455 295 473
 300 339 949 935 369 025 202 367 669 636
 873 825 635 850 358

Seis mil.
 852 050 727 355 175 168 878 817 730 426
 320 667 631 542 156 274 764 437 510 893
 736 690 938 284 428 675 589 659 230 131
 979 118 534 491 327 908 918 956 177 080
 211 963 474 961 634

Siete mil.
 789 706 571 001 817 611 502 310 054 948
 967 715 542 187 183 936 420 378 263 567
 112 597 956 585 240 344 917 753 802 953
 558 034 725 545 990 502

Ocho mil.
 256 187 208 135 829 109 395 922 255 120
 219 193 066 328 795 440 312 332 454 085
 903 786 407 906 331 611 390 244 321 670
 770 135 312 571 525 168 158 358 346 975
 706 114 104

Nueve mil.
 168 585 892 575 446 984 054 662 739 275
 496 093 674 821 508 676 636 919 904 821
 141 291 436 759 364 299 555 665 082 383
 600 427 133 969 994 725 527 133 969

Diez mil.
 296 484 625 175 403 005 943 028 880 091
 300 339 883 309 209 465 926 505 424 792
 444 044 945 527 454 358 884 109 827 124
 576 047 562 654 008 587 419 203 611 307
 207 346 298

Once mil.
 065 005 867 613 046 924 324 408 047 445
 123 229 199 056 474 315 590 919 632 977
 855 086 584 914 447 308 754 589 481 025
 844 146 015 147 612 663 921 029 898 309
 178

Doce mil.
 595 813 272 860 139 490 725 587 474 727
 442 436 351 668 705 404 767 527 195 500
 654 631 685 583 584 547 289 744 384 965
 514 332 489

Trece mil.
 381 935 887 906 851 825 327 097 395 749
 992 183 775 478 307 984 827 829 398 769
 151 641 789 729 645 956 218 298 143 947
 624 399

Catorce mil.
 374 329 588 451 738 051 079 311 014 129
 834 968 418 192 531 323 905 351 573 993
 869 184 198 680 668 945 433 330 356 991
 925 397 460

Quince mil.
 437 465 802 878 336 427 549 770 190 465
 887 242 892 961 390 641 534 724 015 933
 274 572 950 019 366 974 811 426 647 439
 634 278 259 842 506

Dieciséis mil.
 946 284 283 906 897 489 677 661 193 879
 972 243 618 687 045 798 501 095 983 698
 679 418 808 848 475 630 390 216 207 389
 410 931 069 903 887 562 082

Diecisiete mil.
 469 150 031 353 117 896 068 716 732 070
 871 709 520 080 271 852 235 504 390 126
 434 918 257 558 892 105 204 819 771 011
 648 288 887 497 884 319 593 323

Dieciocho mil.
 053 415 050 460 312 421 534 954 287 310
 018 985 680 879 361 761 655 339 737 583
 854 905 149 238 228 941 898 209 925 712
 677 139 821 897

Diecinueve mil.
 977 211 822 596 124 456 382 595 667 095
 218 816 944 782 239 538 477 175 429 876
 361 170 704 084 949 544 244 756 115 282
 654 843 775 438 215 463 735 242 519 179
 796 278 778 104 953

Veinte mil.
 735 854 397 497 109 931 453 186 750 326
 571 487 520 091 769 647 532 247 532 247
 287 438 193 156 346 386 487 210 705 118
 241 857 133 110 935 914 764 559 481 918

Veinti y un mil.
 689 943 891 354 353 516 397 198 738 319
 137 597 166 732 628 008 400 065 892 547
 982 661 558 739 389 867 822 390 039 252
 850 457 152 779 343 399 500 847 611 783
 520 814 677 398 285 979 436 144 633 323
 447 021 412 038

Veinti y dos mil.
 214 947 750 994 574 965 483 006 429 761
 384 464 255 034 635 717 223 519 492 007
 974 701 838 420 853 048 385 084 080 273
 504 762 155 362 239 382 735

Veinti y tres mil.
 846 894 976 279 971 721 827 016 776 180
 768 235 403 459 139 117 338 662 065 985
 913 275 341 818 961 889 605 370 325 399
 105 743 008 537 592 582 019 635 760 864

Veinti y cuatro mil.
 848 806 917 804 013 521 015 141 444 392
 348 163 949 421 663 630 858 226 747 066
 191 400 559 504 914 375 041 123 139 762
 610 745 158 304 774 111 074 998 811 121
 917 252 998 367 535 546 317 401 639

Veinticinco mil.
 287 548 172 931 620 120 679 208 209 339
 867 569 199 965 548 583 660 025 873 613
 881 627 543 550 020 702 104 029 632 471
 299 591 691 909 810 162 748 854 845 841
 518 606 025 728 734 309 362 313 691 230
 636 301 337

Veintiseis mil.
 497 746 012 026 511 429 980 443 545 339
 947 390 464 543 740 008 414 472 438 600
 729 452 459 762 133 473 675 049 018 240
 966 083 717 203 383 633 587 187 332 551
 605 369 175 575 702 739 352 516 402 008
 847 607 920

Veintisiete mil.
 167 884 214 766 780 719 066 216 311 629
 725 375 700 203 569 185 446 655 121 073
 623 964 946 867 862 205 243 279 163 001
 242 014 333 136 073 572 303 438 295 737
 648 228 929 107 918 211 293 687 214 641
 331 418 510 808 694 399 209 390

Veintiocho mil.
 916 605 992 777 244 899 398 776 369 943
 538 022 799 798 121 979 400 462 317 607
 676 786

LA SULTANA.

Franelas para vestidos, á 4 reales vara.
 Lanos, doble ancho, listas y cuadros, á 4 1/2 reales vara.
 Lanos y aumures negros, desde 4 1/2 reales vara.
 Cortes de vestido novedad, á 140 reales.
 Abrigos para señora, desde 40 reales.
 Visitas en matalasé y piel, á 200, 300 y 400 reales.
 Gro negro á 9 reales vara, y superior á 13 reales vara.
 Ratsimir y paño de Lyon, á 16 reales vara.
 Faille francés, colores, primera novedad, para vestidos, á 22 reales vara.

Sergé francés, todo seda, especial, para vestidos, en colores, muy nuevos, á 15 reales vara.
 Peluches y terciopelos de seda, desde 14 reales vara.
 Granadinas asargadas, para mantos, á 9 reales vara.
 Patenes y jergas, para trajes de caballero, á 22 reales vara.
 Idem ingleses, desde 30 reales vara.
 Pantalones ingleses, desde 52 reales corte.
 Pañuelos de abrigo, escoceses, á 30 reales.
 Los mejores forros de seda, para gabanes, á 17 reales vara.

Estos artículos y otros muchos, como de tapizar y alfombras, mantas de lana, paños de capa, embozos, lienzos, olandás, bordados y encajes, se siguen realizando, con nuevas rebajas de precios, en esta casa.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y más único premio que ha de darse en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Pedid noticias al Instituto Celular (B-recelona), quien lo envia previa remision sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de O-tiz Pujazon, San Jerónimo, 13.



MELROSE
Restaurador

favorito del
Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Granada: J. S. Burilo, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda núm. 13, piso 2.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.
DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

con los Específicos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo é infalible en todos los casos.
IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franquicia. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

Frasco, 6 pesetas. **DILATADOR de las ESTRECHES de la uretra SIN SONDARAJES.** Expendedor de las **ARENILLAS** (cálculos de los Riñones, del Cálculo de la Vejiga, Próstata, Incontinencia y Retención de Orina, Irritaciones, Infartos, etc. **SEGUNDO DISOLVENTE Y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION.** Éxito grande, costando en 4 días los y todos los de la **URETRA, y MATRIZ. PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, Etc.**

Recomendamos asimismo el **SPAHA THOMPSON**, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la **ESTERILIDAD. ESPERMATORREA. DEBILIDAD GENITAL, etc.**, producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis á cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

IMPOTENCIA,

EL PURIFICADOR DE LA SANGRE

por excelencia, que jamás causa ni produce desarreglo alguno y que una á su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más energético es el **DEPURANTE THOMPSON**, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber indicado su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para restituir los restos del **VENEREO, SÍFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.**

Vendense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. Pedimos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos á los que por su descrédito no concedemos la venta de estos Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pidanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, **Blenorragias, Gonorrea** (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Laprasa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fildoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica de Paulicinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, **blenorragias** (purgaciones).—**SÍFILIS**, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—**Almorranas**, segura curación con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,
Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Se arrienda el cortijo de la Loma, término de los Ogijares, terreno de riesgo.—Para informes, Gracia, 45.

Ama de cria, primeriza, con leche Darán razon, placeta de la Encarnación, número 6.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Carrera de Darro, núm. 45, todos los días de once á cuatro.

Aviso importante. En los dos establecimientos de la propiedad de D. Angel Moreno, situados calle de San Jerónimo, 8, y esquina de la plaza de Capuchinos, acaba de recibirse el petróleo más refinado que se conoce, marca del Leon, cuya clase ocasiona la luz más perfecta, clara y brillante, que pueda apeteecer el más delicado consumidor.

Cabra. El domingo 25 se extravió una negra y con perilla.—Quien la entregue á Santiago Cobo, café de Celon, recibirá una gratificación.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Peraldo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejar la prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Se anuncia á las personas que tengan alhajas empeñadas en el establecimiento de póstumos, sit) en la calle de Provincias, número 10, de esta capital, y cuyos plazos estén ya vencidos, se presenten á retirarlos en el término de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio; en la inteligencia de que pasado dicho plazo sin verificarlo, se procederá á la venta en subasta de dichas alhajas, sin ulterior reclamación.

Compra de toda clase de muebles, objetos antiguos de plata y oro.—Cárcel Baja, 37.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Tintura sin igual, para comunicarla á las canas y á la barba su color primitivo preparada por el doctor **GABRIEL BERNET**, FARMACÉUTICO-QUÍMICO. 14, Plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia). Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel y dando siempre el color deseado. Depósito en Granada, Estrella del Norte, Plaza del Carmen.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Hinchazón que produce el Fábago, y especialmente á los Surs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el folleto á firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.
Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada.
GIRALDA.
De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Sentaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Almoneda. Se hace de espejos, cuadros, sillerías, magnífico piano y otros efectos.—Carrera de Genil, número 101, todos los días de once á cuatro.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DEL HIGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL
PURAMENTE VEGETALES
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.
Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente
LA DISPEPSIA.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA GENTIL.
FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS
Fralles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.
Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Fralles, 3, ó en la **SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,** donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.
Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.
Fábrica, Fralles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaars
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

LA ESPERANZA.
11, ZACATIN, 11.
En el firme propósito de realizar en definitivo, el dueño de este acreditado establecimiento se propone efectuarlo en el más breve plazo posible, para lo cual no omite medios y hace grandes rebajas en todas las existencias.
Para facilitar mejor esta realización y para comodidad del público, tiene contratos especiales con los sastres más acreditados de esta capital, para poder confeccionar toda clase de prendas, las que serán de última moda y se venderán á los siguientes precios:
CAPAS HECHAS DESDE 120 REALES EN ADELANTE.
Trajes para caballeros desde 240, 280 360 y 400 rs.
Todos ellos de géneros ingleses, farrero de id. y confección á la altura de París. Hay telas elegantísimas para trajes y confecciones de señora.
Camas de hierro dulce desde 60 REALES, y cunas desde 32 REALES EN ADELANTE.

ROB BOYVEAU-MANNECHOUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis**, así como el **Linfatismo, la Macrófusa y la Tuberculosa.**
En Paris, Casa J. FERRE, P.º 102, rue Richelieu. Se vende en todas las Farmacias.

Gran realizacion de juegos de porcelana, á 12, 14 y 15 reales.—Escudo del Carmen, fabrica de persianas de Antonio Tovar.
Se alquila la casa núm. 18, que ocupaba en el Zacatin D. José Leria y Sobrino.
Casa. Se alquila la de la calle Fábrica Vieja, núm. 14.—Informarán, Gracia, 45.
Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29.—En la carbonería inmediata, darán razon.